

se firma por los que se ven en los autos y se certifica.



Alvaro Muñoz Antonio Montes  
Gabriel Mirares José M<sup>a</sup> Bortolucci  
Antolin Montes Martin Esteban  
y Guernando Gomez  
El Secretario

José Ouelonzo

Señalada extraordinaria del día 23 de Octubre de 1923 } En San Sebastián de los Reyes a veintitres de Octubre de mil

- D. Alvaro Muñoz
- D. Antonio Montes
- D. José María Antoncini
- D. Anacleto Esteban
- D. Francisco Janon
- D. Gabriel Mirares
- D. Antolin Montes
- D. Guernando Gomez

novecientos veintitres a las horas de la tarde y nueve y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Yguierdo Montes se reunieron los señores Concejales que al marcen quisiere expresados con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que previamente fueron citados. Declarado abierto el curso de la anterior fue aprobada sin discusión habiéndose sabido por el Sr. Presidente que el objeto de la reunión no era otro que el de dar cumplimiento al artículo 166 de la Ley Municipal y a la Circular inserta en el Boletín Oficial de la Provincia número 28 de 20 del actual sobre rendición de cuentas trimestrales en el actual ejercicio y estando sobre la mesa las correspondientes a dicho periodo los tres concurrentes las examinaron no habiendo reparo alguno a las mismas acordando su aprobación y que por duplicado se remitan ejemplares al Sr. Jefe de la Sección de Cuentas de la provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando todos los concurrentes de todo ellos el Secretario

certifico José Yguierdo Alvaro Muñoz  
Antonio Montes Gabriel Mirares  
Guernando Gomez Martin Esteban  
Antolin Montes José M<sup>a</sup> Bortolucci  
y Francisco Janon  
José Ouelonzo



Señalada ordinaria del día 26 de Octubre 1923 } En San Sebastián de los Reyes a veintiseis de Octubre de mil

- D. Alvaro Muñoz
- D. José María Antoncini

novecientos veintiseis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. José Yguierdo Montes, se reunieron los señores